

República De Colombia Departamento Norte de Santander Juzgado Primero Civil Municipal de Los Patios Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por UN (1) DÍA, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la anterior LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO, presentado por el Doctor GERMAN ENRIQUE CAMPEROS TORRES, actuando como apoderado judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO Nº: 54405-4003-001-2016-00152 C.S

CLASE DE PROCESO:

EJECUTIVO SINGULAR

(MINIMA

CUANTÍA)

DEMANDANTE:

.

FUNDACION DE LA MUJER

DEMANDANDO:

ELGA PATRICIA HURTADO MARIN

MIGUEL ROMERO CELEMIN

CLASE DE ACTUACIÓN:

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

A partir del VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) y por el término de **TRES (3) DÍAS** queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la **PARTE CONTRARIA** para los efectos indicados en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

(2022).

MAN JOSE MEDINA ROZO SECRETARIO